

tar la obra publicada en Alemania en 1823, de que solamente tengo extractos, y se titula Allgemeine Geschichte neuerer zeiten, etc. Historia general de los tiempos modernos, por Rotteck.

En esta obra, pues, al examinar su autor si la América fué conocida ó visitada en algunas épocas anteriores al descubrimiento de Colon, habla mucho de Américo Vespucio, y de la grande parte que algunos escritores le han dado en este importante acontecimiento, y continúa diciendo: *lo que aún más que las pretensiones de Vespucio ataca la gloria de Colombo*, etc.; donde se ve que este escritor no se fió mucho de Vespucio.

Lo referido es lo que por ahora se me ofrece decir á V. sobre este asunto, pidiéndole disimule la falta de concierto y orden, que el tiempo y mis muchas ocupaciones no me han permitido guardar; y reservándome contestar á V. sobre el descubrimiento de la Nueva Holanda, por orden del Virey de la India, en 1600 y 1601, segun el Atlas manuscrito de Teixeira del siglo xvii, luego que haya examinado, ademas de otros documentos, los 60 libros que vinieron de la Secretaria de Estado de la India, y se colocaron en la Torre del Tombo el año 1778, de los cuales he extractado ya los 19 primeros.

CARTA DIRIGIDA AL REY POR VASCO NÚÑEZ DE BALBOA DESDE SANTA MARÍA DEL DARIEN, PIDIENDO LOS AUXILIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA POBLACION, Y ADELANTAR LOS DESCUBRIMIENTOS EN AQUELLAS TIERRAS. (Arch. de Ind. de Sev. Descripc. y poblac. leg. 7.)

Cristianísimo y muy poderoso Señor.—Los dias pasados escribí á V. R. Mag. en una carabela que á esta villa vino, haciendo saber á vuestra muy R. A. todas las cosas acaecidas en estas partes: asimismo escribí en un bergantin que de esta villa partió para la isla Española á hacer saber al Almirante como estábamos en muy estrecha necesidad, y agora hanos Dios proveido de dos navios cargados de bastimentos, con los cuales nos habemos remediado, y ha sido cabsa de ser poblada esta tierra, porque estábamos tan al cabo, que si mucho tardara el remedio, cuando viniera no fuera menester, porque no hallara qué remediar segund la hambre nos ha tratado, porque á cabsa de la gran nescsidad que habemos tenido,

nos falta de trescientos hombres que aquí nos hallamos, los cuales yo he regido, de los de Urabá de Alonso de Ojeda, y de los de Veragua de Diego de Nicuesa, los cuales yo he juntado con mucho trabajo á los unos y á los otros, como V. R. M. verá en otra carta que á vuestra muy R. A. escribo, haciendo relacion de todas las cosas que acá han pasado. Enviame vuestra muy R. A. á mandar que invie por las personas que están en el asiento de Diego de Nicuesa y los traya á esta villa, y los faga mucha honra en todo lo que sea posible. Vuestra muy R. A. sabrá que despues que Diego de Nicuesa á esta villa vino, y de aquí partió para ir á la isla Española, yo tuve tanto cuidado de la gente que dejaba en su asiento como si á mi cargo estoviera, y la hobiera traído de Castilla de mano de vuestra muy R. A.: luégo, como supe que quedaban en nescsidad, acordé de les inviar mantenimientos una y dos é tres veces, fasta tanto que podía haber un año é medio que los traje á esta villa, viendo que así cumplía al servicio de vuestra muy R. A., porque si yo no los remediara, ya estaban perdidos, que de hambre se morian cinco é seis cada día, y los indios los iban apocando: aquí están en esta villa conmigo todos los que dejó Diego de Nicuesa. Desde el primero día que á esta villa llegaron, se les ha fecho tan buena compañía como vuestra muy R. A. me invia á mandar, porque no ha habido ninguna diferencia para con ellos más que si todos viniéramos aquí en un día: luégo como aquí llegaron, se les dió sus solares y sus tierras de labranzas en muy buena parte, y juntamente con los que á esta villa vinieron conmigo á las ganar, porque las tierras é solares no estaban aun repartidas, y llegaron al tiempo que alcanzaron parte de todo lo bueno que había. Hago saber á vuestra muy R. A. que amos á dos gobernadores, así Diego de Nicuesa, como Alonso de Ojeda, dieron muy mala cuenta de sí por su culpa, que ellos fueron cabsa de su perdicion por no saberse valer, y porque despues que á estas partes pasan, toman tanta presuncion y fantasia en sus pensamientos, que les parece ser señores de la tierra, y desde la cama han de mandar la tierra y gobernar lo que es menester, y ellos así lo hicieron, y des que acá se hallaron, creyeron que no había más que hacer de darse á buen vicio; y la calidad de la tierra es tal, que si el que toviere cargo de gobernarla se duerme, cuando quiere despertar no puede, porque es tierra que quiere que el que la regiere la pase é la rodee muchas veces, y como la tierra sea muy trabajosa de andar, á cabsa de los muchos rios y ciénegas de grandes anegadizos y sierras, donde muere mucha gente del grand trabajo que se rescibe, hácese de mal ir á recibir malas noches y pasar trabajos, porque cada dia es menester ponerse á la muerte mil veces, y por esta cabsa quiérense descargar con algunas personas que no se les da mucho que se haga bien que mal, como Diego de Nicuesa ha hecho, por donde fué cabsa de se perder así el uno como el otro: y porque vuestra muy R. A. sepa por quién se regia Diego de Nicuesa y con qué persona se descargaba, le invio una informacion de

todo lo que pasa, por donde vuestra muy R. A. verá los negocios cómo se regían, y cómo podía hacer lo que convenía al dicho servicio de Dios y de vuestra muy R. A. La mayor parte de su perdición ha sido el maltratamiento de la gente, porque creen que desde que acá una vez los tienen que los tienen por esclavos, porque aún de las cosas que se tomaban de comer en las entradas, se hacía tan mal con ellos, así en la gobernación de Alonso de Ojeda como en la de Diego de Nicuesa, y nunca de cuanto oro se tomó ni de otras cosas se les dió valor de fasta un real, de cuya cabsa todos andaban tan desabridos que aunque vían el oro por de sí, no lo querían tomar, sabiendo que habían de haber poca parte dello.

Quiero hacer saber á V. R. M. la cabsa por donde yo he alcanzado y sabido los grandes secretos que hay en esta tierra. Vuestra muy R. A. sabrá que desde á esta tierra llegamos, yo he procurado tanto el servicio de V. R. A. que nunca de noche y de día pienso sino cómo me podré valer y dar buen recabdo, y poner á mí y á esta poca de gente que Dios aquí nos echó, en cobro, é buscar mañas con que nos pudiésemos remediar é sustentar las vidas, como por la obra vuestra muy R. A. verá, fasta tanto que vuestra muy R. A. provea de gente. Principalmente he procurado, por do quiera que he andado, que los indios desta tierra sean muy bien tratados, no consintiendo hacerles mal ninguno, tratándoles mucha verdad, dándoles muchas cosas de las de Castilla por atraerlos á nuestra amistad. Ha sido cabsa, tratándoles verdad, que he sabido dellos muy grandes secretos y cosas donde se puede haber muy grandes riquezas en mucha cantidad de oro, de donde vuestra muy R. A. será muy servido. Muy poderoso Señor: Muchas veces pienso cómo ha seido posible podernos remediar, porque habemos seido tan mal socorridos de la isla Española como si no fuéramos cristianos; mas Nuestro Señor, por su infinita clemencia, nos ha querido proveer de bastimentos de la tierra, porque muchas veces habemos estado tan al cabo, que creíamos perdernos de hambre, y al tiempo de la mayor necesidad Nuestro Señor nos enseñaba camino por donde nos remediásemos. Sabrá vuestra muy R. A. que despues que aquí estamos, habemos corrido tanto á unas partes y á otras á cabsa de la mucha necesidad que habemos tenido, que me espanto como se ha sufrido tanto trabajo, y las cosas que han subcedido más han sido por mano de Dios que por mano de gentes. Yo he procurado de nunca fasta hoy haber dejado andar la gente fuera de aquí sin yo ir adelante, ora fuese de noche ó de día, andando por ríos y ciénagas y montes y sierras, y las ciénagas desta tierra no crea V. R. A. que es tan liviano que nos andamos folgando, porque muchas veces nos acaesce ir una legua y dos y tres por ciénagas y agua, desnudos y la ropa cogida puesta en la tablachina encima de la cabeza, y salidos de unas ciénagas entramos en otras, y andar de esta manera dos y tres y diez días, y si la persona que tiene cargo de gobernar esta tierra se descuida con algunas personas y se queda en casa, ninguno lo puede

hacer tan bien de los que en su lugar envían con la gente, que no haga muchos yerros, por donde dé cabsa á perderse él é todos los que van con él, porque no se les da mucho por lo que cumple á todos, y lo que más procuran de hacer es de darse al vicio y excusarse lo más que pueden de el trabajo: y esto puédolo bien decir como persona que ha visto bien en qué cae, porque ciertas veces, aunque no han seido de tres arriba, que yo no he ido á entrar con la gente, á cabsa de haber tenido algund impedimento con el pueblo por hacer las simenteras, he visto que las personas que yo inviaba en mi lugar no lo han hecho como era razon, y se ha visto la gente que con ellos ha ido en mucho aprieto á cabsa de darse poco por lo que llevan á cargo. Yo, señor, he procurado de continuo de hacer que todo lo que se ha habido fasta hoy de lo hacer muy bien repartir, así el oro como guanin y perlas, sacado lo que pertenesce á vuestra muy R. A., como todas las otras cosas así de ropa como cosas de comer, que fasta aquí habemos tenido en más las cosas de comer que el oro, porque teníamos más oro que salud, que muchas veces fué en muchas partes que holgaba más de hallar una cesta de maíz que otra de oro: de tanto certifico á vuestra muy R. A., porque á la continua nos ha faltado más la comida que el oro. De tanto certifico á vuestra muy R. A. que si yo no hobiera procurado de andar con mi persona delante de todos á buscar los mantenimientos para los que iban conmigo y para los que en esta villa quedaban, que fuera maravilla quedar ni estar en esta villa ninguno ni en esta tierra, si Nuestro Señor milagrosamente no quisiera obrar de misericordia con nosotros. La manera que he tenido en el repartimiento del oro que se ha tomado, ha sido que se ha dado á los que lo han ido á tomar, dando á cada uno segund su persona, quedando todos satisfechos y contentos: de las cosas de comer todos alcanzan parte, aunque no vayan á entrar.

Quiero dar cuenta á vuestra muy R. A. de las cosas y grandes secretos de maravillosas riquezas que en esta tierra hay, de que Nuestro Señor á vuestra muy R. A. ha hecho señor, y á mí me ha querido hacer sabidor y me las ha dejado descubrir primero que á otro ninguno, y más, por lo cual yo le doy muchas gracias y loores todos los días del mundo, y me tengo por el más bienaventurado hombre que nació en el mundo, y pues así Nuestro Señor ha seido servido que por mi mano, primero que de otro, se hayan fecho tan grandes principios, suplico á vuestra muy R. A. sea servido que yo llegue al cabo de tan grand jornada como esta, y esto me atrevo á suplicar á vuestra muy R. M., porque sé que dello ha de ser muy servido, porque yo me atrevo á tanto, que con el ayuda de Dios, con mi buena industria que lo sabré guiar de tal manera que vuestra muy R. A. sea servido dello; y para poner esto en efecto vuestra muy R. M. debe mandar proveer que para el presente vengán fasta quinientos hombres ó más de la isla Española, para que con ellos y con los que acá están conmigo, aunque no son más de ciento para

guerra, pueda proveer adonde sea menester, y entrar la tierra adentro y pasar la otra mar de la parte de mediodía, y aunque de algunas cosas no haya dado parte de lo que he sabido á los que van conmigo, á seido livianamente, y el secreto y verdad de todo es esto que á vuestra muy R. A. escribo.

Muy poderoso Señor, lo que yo con buena industria y mucho trabajo con la buena ventura he descubierto, es esto. En esta provincia del Darien hay descubiertas muchas y muy ricas minas, hay oro en mucha cantidad: están descubiertos veinte ríos, y treinta que tienen oro salen de una sierra que está fasta dos leguas de esta villa; va su vía hacia la parte de mediodía: los ríos que llevan el oro van fasta dos leguas de esta villa hacia el mediodía: esta sierra vuelve por esta costa abajo hacia el poniente: desde esta villa para el poniente por esta sierra no se ha visto río de oro ninguno, creo que los hay. Yendo este río grande de S. Juan arriba fasta treinta leguas sobre la mano derecha, está una provincia que se dice de Abanumaqué que tiene muy grand disposicion de oro, tengo nueva muy cierta que hay en ella ríos de oro muy ricos: sélo de un hijo del cacique de aquella provincia que tengo aquí, y de otros indios é indias que aquí están de aquella tierra que yo he tomado: yendo este río grande arriba treinta leguas sobre la mano izquierda entra un río muy hermoso y grande, yendo dos días por él arriba estaba un cacique que se dice Davaive: es muy grand señor y de muy grand tierra y muy poblada de gente, tiene oro en mucha cantidad en su casa, y tanto que para quien no sabe las cosas de esta tierra, será bien dudoso de creer: esto sé de nueva cierta; de casa de este cacique Davaive viene todo el oro que sale por este golfo, y todo lo que tienen estos caciques de estas comarcas, es fama que tienen muchas piezas de oro de extraña manera, y muy grandes: dicenme muchos indios que lo han visto, que tiene este cacique Davaive ciertas cestas de oro, que cada una dellas tiene un hombre que llevar á cuestras: este cacique coge este oro porque está apartado de la sierra, é la manera como lo há es, que dos jornadas de allí hay una tierra muy hermosa en que hay una gente que es muy caribe y mala, comen hombres cuantos pueden haber: esta es gente que está sin señor, y no tiene á quien obedecer; es gente de guerra: cada uno vive sobre sí, son señores de las minas; son estas minas, segund yo tengo la nueva, las más ricas del mundo: estas minas son en una tierra que hay una sierra la más alta del mundo á parescer, y creo que nunca se ha visto otra de tan gran altura; nace de hacia la parte de Urabá de este golfo, algo la tierra dentro, que podía ser de la mar veinte leguas, va su vía de esta sierra metiéndose á la parte de mediodía: es tierra llana do comienza, desde el nacimiento della va creciendo en mucha cantidad; es tan alta que se cubre con las nubes: dos años há que estamos de que nunca se ha visto lo alto della sino dos veces, porque á la continua está cubierta con los cielos, desde llega en la más altura torna á decaer, fasta allí va montosa de grand arboleda, y desde allí van

cayendo unas cordilleras de sierras sin monte ninguno, va á fenecer en la más hermosa tierra del mundo y más llana junto con este cacique Davaive: las minas muy ricas están en esta punta de esta tierra volviendo hacia la parte del nacimiento del sol, el sol las da en nasciendo: hay dos jornales desde este cacique Davaive fasta estas ricas minas. La manera como se coge es sin ningun trabajo, de dos maneras, la una es que esperan que crezcan los ríos de las quebradas, y desde pasan las crecientes quedan secos, y queda el oro descubierto de lo que roba de las barrancas y trae de la sierra en muy gordos granos: señalan los indios que son del tamaño de naranjas y como el puño, y piezas segund señalan á manera de planchas llanas. Otra manera de coger oro hay, que esperan que se seque la yerba en las sierras y las ponen fuego, y despues de quemado van á buscar por lo alto y por las partes más dispuestas, y cogen el oro en mucha cantidad y en muy hermosos granos: estos indios que cogen este oro lo traen en granos como lo cogen por fundir, y lo rescatan con este cacique Davaive; dáles en precio por rescate indios mancebos y mochachos para comer, y indias para que sirvan á sus mujeres; no las comen; dáles puercos, en esta tierra muchos; dáles mucho pescado y ropa de algodón y sal; dáles piezas de oro labradas como ellos las quieren: con sólo con este cacique Davaive tienen este rescate aquellos indios, porque por otra parte no hay lugar. Este cacique Davaive tiene grand fundicion de oro en su casa: tiene cient hombres á la continua que labran oro: esto sé todo por nueva cierta, porque nunca otra cosa procuro por do quiera ando; he procurado saberlo de muchos caciques é indios, é así de sus vecinos de este cacique Davaive como de los de otras partes hallo ser verdad todo, porque lo he sabido en muchas maneras y formas, dando á unos tormento y á otros por amor y dando á otros cosas de Castilla: tengo por nueva cierta que yendo este río de San Juan arriba cincuenta leguas que hay muy ricas minas de la una parte del río y de la otra. La manera como este río se ha de navegar es en canoas de los indios, porque se hacen muchos brazos pequeños é estrechos y cerrados con arboledas, y no pueden entrar por ellos sino es en canoas de fasta tres palmos ó cuatro de anchor: despues que sea descubierto este río, se podrán hacer navios de ancho de ocho palmos y de complidos que puedan remar veinte remos á manera de fustas, porque el río es de muy gran corriente, y aún con las canoas de los indios no se puede bien navegar: en tiempos de grandes brisas pueden navegar á la vela por los navios que llevan fasta doce botas, y ayudádoles del remo algunas vueltas que face el río algunas veces: es menester ir desviados del río tres leguas, y cinco y ocho á las veces yendo por tierra, no se puede cabalgar por tierra á caballo yendo este río arriba fasta quanto habemos visto; pero puédense llegar á embarcar al río, algunas veces por algunos esteros que entran al río, que al río principal no pueden porque es anegado á la redonda; la vez que más cerca se pueden embarcar por los esteros